Escribano ni con la Edad para 420 ello, ni hay instancia
alg.o de los Sinodhos en esta Ciudad Acuerda: nombra desde luego
p.a dho. D.n Juan Co Gonzalez Mora por Alcal.no mayor de esta
Ciud.d en la Expresada vacante con todo el
Aparejamiento en la Expresada vacante con todo el
dho. Salario, Regalia y Emolumentos q.e á dho. Oficio Corres-
ponden y han tocado sus antecesores, haciendosele saber
p.a su aceptacion Juram.to y posesion pasandose Oficio
con este Acuerdo á la Ciud.d de Murcia de Resp.a y aprob.on desta
Ciudad para que en su Contad.a se tenga el hallazgo hecho
Sazio, Ratificando como Ratifica, y dejando en su fuerza
y vigor las anteriores Resoluciones desta Ciu.d en quanto
á q.e se tenga presente en adelante el merito Comprahido
p.a la primera Obcion q.e Asiste en qualq.a otra vacante
perteneciente á esta Ciudad á favor de dho. D.n Joaquin
Madrid Oficial mayor actual de su Secretaria hijo, y
nieto de los difuntos D.n Josef Antonio y D.n Pasqual,
Madrid Ces.nos mayores q.e fueron desta Ayuntam.to
med.te las varas que Contan de aquellos acuerdos
Celebrados en favor del mismo D.n Joaq.n Madrid, y en
atencion á q.e por dho. D.n Juan Co Gonzalez en el interesem.
hace dejacion en este Caso de la Contad.a de Resp.a y aprob.on desta
Ciudad q.e en el dia Escrive para tratar, y Resolver lo Con-
biene en el asumpto y ver un mem.l de q.e se dá cuenta,
presentado por D.n Fausto Alcaraz solicitando por los moti-
vos y meritos q.e Expone se le Confiera dha. Contad.a
tambien acuerda se Ize Generalm.te á todos los Cava-
lleros Regidores, Diputados, y Procuradores Cindicos Ge-
neral, y Personero para Cabildo la Mañana del
Jueves inmediato entrante y dejo del Corriente traygan
dose todos los Ordenes y Documentos Relativos á
este Nombramiento. ——— ———

En todo lo q.e Acordó esta Ciu.d por Antemi D.n